



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0053024/2016 PALOMEQUE-TRIBUNAL

VISTO:

La nota de la Licenciado en enfermería Víctor Hugo **PALOMEQUE** (D.N.I **11.746.803**) de la Cátedra Morfofisiología Humana de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Designar a la Prof. Lic. Raquel **LONGHI**, al Prof. Dr. Roberto **SANCHEZ**, y a la Prof. Lic. Cristina **ANDREONE** como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente** de la Licenciado en Enfermería Víctor Hugo **PALOMEQUE** (D.N.I **11.746.803**) de la Cátedra de Morfofisiología Humana Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.

Art.3º: Registrar y Comunicar.

JVP. lich